



ORD. N° 3299

ANT. : Convenio de Transferencia de Recursos Subsecretaría de la Niñez- Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Talca.

MAT. : Solicita autorizar publicación de concurso público que indica

TALCA, 20 NOV 2025

A : **SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**
DE : **DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO**

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted la autorización para publicar en la página web institucional de la Municipalidad de Talca el Concurso Público para proveer el cargo de Gestor/a de Caso para la Oficina Local de la Niñez (OLN), en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Talca.

La presente solicitud se realiza considerando la necesidad de completar la dotación requerida para la adecuada ejecución de las funciones propias de la OLN y para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos por la Subsecretaría de la Niñez.

Se acompañan los Términos de Referencia y el Acta de Recepción de Documentación, para efectos de su publicación y posterior recepción de postulaciones en Oficina de Partes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


URZULA MEDINA ROJAS
Directora (S) Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Talca

UMR/PMS/pms
DISTRIBUCIÓN
- La indicada
- Archivo DIDECO
- Archivo OPD



Acta de Recepción de Documentación
Concurso Público CARGO GESTOR/A DE CASO
Programa "Oficina Local de la Niñez"
Ministerio de Desarrollo Social y Familia – Subsecretaría de la Niñez – I.
Municipalidad de Talca

N°	Fecha	Nombre	Rut	Firma
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				